Expediente: **2195/23-A10**
Carátula: **VEGA MARCELA BETTINA C/ REINA MARIA AGUSTINA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **24/07/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27377755850 - REINA, MARIA AGUSTINA-DEMANDADO
90000000000 - ALMIRON, ELSA NORA-DEMANDADO
90000000000 - BEROCLE SRL, -DEMANDADO
90000000000 - DON BELISARIO S.R.L., -DEMANDADO
20305983757 - PAMPA FES S. R. L. EN FORMACION, -DEMANDADO
27310307489 - VEGA, MARCELA BETTINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2195/23-A10

H105015177590

JUICIO: VEGA MARCELA BETTINA c/ REINA MARIA AGUSTINA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 2195/23-A10 - Juzgado del Trabajo V nom.

San Miguel de Tucumán, julio de 2024

A la presentación efectuada el 02/07/2024 por la letrada Brenda Avellaneda, por la parte actora:

I. Tengo presente la movilidad acompañada. Sin perjuicio de ello, no existiendo tiempo material para citar a la absolvente propuesta, de conformidad con las atribuciones que me confieren los arts. 10 y 79 del CPL, dispongo: dejar sin efecto la audiencia del día 25/07/2024 y fijar nueva fecha para el día **20/08/2024 a horas 11.00,** a efectos de que la Sra. **Elsa Nora Almirón** absuelva posiciones a tenor del pliego reservado por Secretaría, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 360 del CPCyC supletorio al fuero, en el caso de que no concurriera sin justificación.

II. La audiencia se celebrará en forma mixta (presencial y remota) en la Sala 1 de Audiencias Multifueros del Poder Judicial, sita en el edificio de calle Lamadrid n° 420 de esta ciudad.

Hago saber que únicamente deberá comparecer en forma presencial la absolvente citada provista de su DNI.

Asimismo, hago saber que los restantes interesados podrán participar de manera remota a través de la plataforma Zoom.

Los datos para ingresar a la reunión son los siguientes: **ID de reunión: 891 9786 8323**. Deberán entrar con diez minutos de antelación al horario indicado.

En consecuencia, notificar a la codemandada Almirón en su domicilio real con la movilidad acompañada en fecha 02/07/2024. 2195/23-A10 ACB LSM

Actuación firmada en fecha 23/07/2024

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.